

19**Internación psiquiátrica en Clínicas Polivalentes****Definición**

Las clínicas polivalentes deben presentar adhesión al presente Programa informando equipo de profesionales interdisciplinario responsable del módulo.

Destinatarios

Personas con EMSyD.

Prestador

Acreditado en el marco de la presente Disposición.

Modalidad de Cobertura

Autorización mensual, contra informe de evolución.

Ver Anexo I de incompatibilidad entre módulos.

Mínimo Prestacional

Los Servicios de este tipo de internación deben ser idénticos en cantidad y calidad a los brindados en internación monovalentes (clínicas psiquiátricas).

Aranceles:**\$ 582.- por día.**